

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, veinte de enero de dos mil veintitrés

Se aprueba la liquidación de costas elaborada por la secretaría en el *archivo digital 159* del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Edgardo Camacho Alvarez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8f7495f18e7a6cb1fbc3ec664a76bef34188b0f7174f7d1debd4470274c8ed**

Documento generado en 20/01/2023 12:43:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>